

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA <i>Nuestros Recursos</i>	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CODIGO I40-I7-06-62
		VERSION 01
		PAGINA I DE 9

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
CIERRE FISCAL ñ VIGENCIA 2020**

INFORME PRELIMINAR

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y
ECONOMICO DE PALMIRA - IMDESEPAL**

FEBRERO DE 2021

	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CODIGO I40-I7-06-62
		VERSION 01
		PAGINA 2 DE 9

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
CIERRE FISCAL ñ VIGENCIA 2020**

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y
ECONOMICO DE PALMIRA - IMDESEPAL**

JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
 Contralor Municipal

YAZMIN HERNANDEZ SANDOVAL
 Contralora Auxiliar

ROMMEL ANDRES LOPEZ TABARES
 Jefe de Oficina de Auditorías

Equipo Auditor

JUAN CARLOS MEJIA QUINTERO
 Coordinador
MARIA AMPARO VARGAS PATIÑO
 Profesional de Apoyo

FEBRERO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1.1. CUENTAS POR PAGAR	4
1.1.1. Constitución.....	4
CUENTAS POR PAGAR CON AFECTACION PRESUPUESTAL 2020	
SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES.....	4
Fuente: Anexo 04- Cuentas por Pagar-2020	5
CUENTAS POR PAGAR SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2020.....	5
SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES.....	5
1.1.2. Revisión.....	5
1.2. RESERVAS PRESUPUESTALES.....	6
1.3. VIGENCIAS FUTURAS	6
1.4. RESULTADO FISCAL	6
Ingresos Ejecutados.....	6
Gastos Ejecutados.....	7
1.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA.....	8
2. CONCLUSIONES.....	8
3. CUADRO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES.....	9

INTRODUCCION

El presente informe contiene los resultados de la verificación a la información remitida por el Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira-IMDESEPAL- en los formatos que para efectos del Cierre Fiscal tiene establecidos la Contraloría Municipal de Palmira; igualmente los resultados al análisis de la documentación que sobre el particular fue requerida por el equipo auditor para su revisión en sus etapas de planeación y ejecución.

En el ciclo presupuestal, el seguimiento y la evaluación del presupuesto permiten a las administraciones públicas medir el cumplimiento de metas propuestas, los resultados obtenidos y la gestión fiscal, facilitando la toma de decisiones y la gestión de las áreas responsables para coordinar, controlar y evaluar permanentemente los ingresos y gastos de las administraciones, produciendo información verídica sobre el estado de las finanzas públicas.

1. RESULTADO DEL INFORME

1.1. CUENTAS POR PAGAR

Son aquellos compromisos ejecutados en la vigencia fiscal autorizados por el área y/o dependencia responsable, en los cuales se hizo exigible el pago por parte de la Entidad, pero el monto de la apropiación no se desembolsó en la misma vigencia fiscal. Son obligaciones que quedan pendientes de pago para la siguiente vigencia fiscal donde los bienes y servicios se han recibido a satisfacción a 31 de diciembre de la vigencia en desarrollo de un contrato u otros conceptos.

1.1.1. Constitución

CUENTAS POR PAGAR CON AFECTACION PRESUPUESTAL 2020
SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES

Al término de la vigencia 2020, la Entidad auditada constituyó cinco (5) Reservas de Caja (cuentas por pagar presupuestales) por valor de \$19.563.757, las cuales se encuentran amparadas mediante Resolución No. 310-23-010-2020 del 31 de diciembre de 2020. De otra parte, se constituyeron cuentas por pagar extra presupuestales por valor de \$74.694.708 como a continuación se detallan:

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
APORTES ARL- DE FUNCIONARIOS	ARL POSITIVA	\$ 64.321,00
APORTES PARA SALUD- DE FUNCIONARIOS	SANITAS	\$ 110.757,00
APORTES PARA SALUD- DE FUNCIONARIOS	SURA	\$ 760.594,00
APORTES PARA SALUD- DE FUNCIONARIOS	COMFENALCO	\$ 286.775,00
APORTES PARA PENSIÓN- DE FUNCIONARIOS	PORVENIR	\$ 817.006,00
APORTES PARA PENSIÓN- DE FUNCIONARIOS	COLPENSIONES	\$ 817.993,00
APORTES PARAFISCALES	SENA	\$ 246.440,00
APORTES PARAFISCALES	I.C.B.F	\$ 369.659,00
APORTES PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 492.879,00
APORTES PARA CESANTIAS- DE FUNCIONARIOS	PORVENIR	\$ 6.787.104,00
APORTES PARA CESANTIAS- DE FUNCIONARIOS	COLPENSIONES	\$ 7.144.706,00

INTERESES CESANTIAS	ÁNGELA MARÍA VÁSQUEZ	\$ 733.007,00
ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
INTERESES CESANTIAS	DOLLY JOHANA MOSQUERA	\$ 161.629,00
INTERESES CESANTIAS	PAOLA NOREÑA	\$ 312.161,00
INTERESES CESANTIAS	LUZBY CALDAS	\$ 284.278,00
SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEGURIDAD Y CAPITAL HUMANO	\$ 13.577,00
SERVICIO DE INTERNET Y TELECOMUNICACIONES	COLOMBIA MÓVIL	\$ 160.871,00
TOTAL		\$ 19.563.757

Fuente: Anexo 04- Cuentas por Pagar-2020

CUENTAS POR PAGAR SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2020

SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES

ENTIDAD	VALOR
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	\$ 454.000,00
ESTAMPILLA PROUNIVALLE	\$ 909.000,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	\$ 527.916,00
IMDER	\$ 71.458,00
RETEFUENTE	\$ 1.234.000,00
IVA	\$ 20.258.575,00
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 1.158.084,00
CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR	\$ 2.388.121,00
DEPÓSITOS	\$ 47.693.554,00
TOTAL	\$ 74.694.708,00

Fuente: Anexo 04- Cuentas por Pagar-2020

Las cuentas por pagar constituidas corresponden a obligaciones derivadas de la entrega a satisfacción de bienes y servicios recibidos por la Entidad, cuentan con los documentos que la soportan y con financiamiento en tesorería al cierre fiscal de la vigencia 2020.

La información correspondiente a la revisión objeto de la auditoría, está detallada en los papeles de trabajo.

1.1.2. Revisión

Durante el desarrollo de la auditoria se revisó el total de las cuentas por pagar constituidas por la Entidad, examinando en forma detallada la parte documental que las soporta (Contrato según el caso, orden de compra, factura de compra el bien o servicio, CDP, RP, entrada a almacén, acta de recibo de bien o servicio), encontrando que los conceptos fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2020. De la revisión documental de las mismas, se determinó que no cumplían con los requisitos de ley, por lo cual se genera la siguiente observación:

OBSERVACIÓN No. 1 ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA

Condicion: La Entidad realiza compra de elemento de la red contra incendios para el Centro Comercial Villa de las Palmas mediante factura N° FE-33 de

TECNIPROYECTOS ASOCIADOS S.A.S el día 19/11/2020, no obstante, que los certificados de disponibilidad y compromiso presupuestal fueron posteriores (20/11/2020) a dicha compra como se detalla a continuación: Disponibilidad Presupuestal N° 0113-2020, Compromiso Presupuestal N° 0114-2020 y Orden de Pago N° 0136-2020 todos con fecha 20 de Noviembre de 2020.

Criterio. La Entidad no dió aplicación al Decreto 111 de 1996, específicamente en el artículo 71 que textualmente dice: **ART. 71.** *Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos* Numeral 1 del artículo 34 y numeral 31 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002.

Causa. Falta de conocimiento de requisitos legales en materia presupuestal y contractual.

Efecto. Incumplimiento de disposiciones generales que afectan la planeación y ejecución presupuestal y posibles sanciones de tipo disciplinario.

1.2. RESERVAS PRESUPUESTALES

La entidad no constituyó reservas presupuestales al finalizar la vigencia 2020.

1.3. VIGENCIAS FUTURAS

La entidad no constituyó vigencias futuras al finalizar la vigencia 2020.

1.4. RESULTADO FISCAL

Durante el proceso auditor se verificó las ejecuciones presupuestales para determinar la diferencia entre la ejecución activa del ingreso (Recaudo) y la ejecución activa del gasto, con el fin de obtener el resultado fiscal.

Ingresos Ejecutados

EJECUCION DE INGRESOS 2020		
CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACION %
Ingresos No tributarios	670.618.715	99.99
Recurso de Capital	5.247	0.01
TOTAL	670.623.962	100

Fuente: Ejecuciones Presupuestales 2020

El valor más representativo en los ingresos corrientes de la entidad está constituido en los arrendamientos por concepto de alquiler de plazas de mercado por \$670.618.715 que equivale al 99.99% del total de lo recaudado durante la vigencia 2020.

Gastos Ejecutados

EJECUCION DE GASTOS 2020		
CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACION %
Gastos De Personal	457.208.696	78.67
Gastos Generales	77.502.648	13.33
Gastos De Inversión	46.450.923	8.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	581.162.267	100

Fuente: Ejecuciones Presupuestales 2020

El valor más representativo en la ejecución de los gastos \$457.208.696 equivalente al 78.67% está representado por los gastos de personal. Cabe mencionar que por la estructura de la Entidad los gastos son básicamente de funcionamiento.

Se resume la anterior información en la tabla siguiente:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PALMIRA - IMDESEPAL VIGENCIA 2020					
EJECUCION DE INGRESOS		EJECUCION DEL GASTO			
RECAUDOS EN EFECTIVO	TOTAL INGRESOS	PAGOS	CUENTAS POR PAGAR	TOTAL GASTOS	RESULTADO FISCAL
670.623.962	670.623.962	561.598.510	19.563.757	581.162.267	89.461.595

El Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira - IMDESEPAL al término de la vigencia 2020, presentó un resultado Fiscal Positivo por valor de \$89.461.595, obtenido porque los recaudos por valor de \$670.623.962, fueron superiores a los gastos por valor de \$581.162.267. La situación de superávit se presenta cuando el total de los ingresos son suficientes para cubrir el total de gastos correspondientes a la vigencia.

Según el anexo 05 ESTADO DE TESORERIA (información previamente solicitada y rendida por el sujeto de control) al finalizar la vigencia 2020 la Entidad presentó un saldo de \$175.082.264 (Bancos) valor que resulta suficiente para respaldar las cuentas por Pagar que ascienden a \$19.563.757.

1.5 CONFRONTACION DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERIA

2. Confrontación de Saldos de Presupuesto y Tesorería Vigencia 2020						
(Recaudo en Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) (1)	Pagos efectivos (2)	Total (3)= (1-2)	Estado de Tesorería (4)	Descuentos para Terceros (Rte. Fuente - Rete IVA - Otros) (5)	Saldo Tesorería (6)= (4-5)	Diferencia (7)= (6-3)
670.623.962	561.598.610	109.025.352	249.776.972	74.694.708	175.082.264	66.056.912

A los ingresos ejecutados por IMDESEPAL en la vigencia 2020 por concepto de recaudos en efectivo se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de \$109.025.352 que al compararse con los recursos que se

presentan en el estado del tesoro \$249.776.972, menos los recursos de terceros \$74.694.708, se determinó que existe diferencia entre los saldos de Presupuesto y Tesorería por \$66.056.912.

OBSERVACION ADMINISTRATIVA No. 2 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA

Condición. Al confrontar saldos de Presupuesto y Tesorería se evidencia una diferencia de \$66.056.912. La Entidad al momento del ejercicio auditor no determino una explicación consistente ante esta situación.

Criterio. Numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Causa. Ausencia de mecanismos de control y seguimiento a los procesos de presupuesto y contabilidad.

Efecto. Incumplimiento de disposiciones generales que afectan la razonabilidad de los informes o registros.

1.6 SUPERÁVIT O DÉFICIT DE RECURSOS A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (GLOBAL Y DISCRIMINADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN CONFRONTACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTALES Y TESORERÍA.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PALMIRA ñ IMDESEPAL ANALISIS RECURSOS A INCORPORAR VIGENCIA 2020				
CONCEPTO	ESTADO DE TESORERIA	RESERVAS DE CAJA MAS DESCUENTOS	DESCUENTOS PARA TERCEROS	SUPERAVIT O DEFICIT A INCORPÓRAR
Recursos Propios	249.776.972	19.563.757	74.694.708	155.518.507
Otras Destinación Especifica	0	0	0	0
TOTALES	249.776.972	19.563.757	74.694.708	155.518.507

2. CONCLUSIONES

- Verificando el cumplimiento de la normatividad presupuestal aplicable en el proceso del cierre fiscal, por parte de la Entidad auditada, se determina que cumple parcialmente ya que se presentan diferencias.
- El resultado fiscal de la entidad al cierre de la vigencia 2020 es positivo. La confrontacion de la ejecucion presupuestal de ingresos con el saldo en tesoreria evidencia diferencia, lo que indica que no existe garantia y se presenta incertidumbre en el ejercicio presupuestal y financiero.
- La Entidad al termino de la vigencia 2020, presento un resultado fiscal Positivo por valor de \$89.461.595, obtenido por que los recaudos por valor de \$670.623.962, fueron superiores a los gastos por valor de \$581.162.367.

- Según el anexo 05 ESTADO DE TESORERIA la entidad al finalizar la vigencia 2020 presenta un saldo de \$175.082.264 (Bancos) valor que resulta suficiente para respaldar las cuentas por pagar que ascienden a \$19.563.757
- Los formatos y la información correspondiente al cierre fiscal de la vigencia 2020, suministrada por la Entidad a la Contraloria Municipal de Palmira, permitieron determinar la situacion fiscal de la entidad.

3. CUADRO CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES

No.	TIPO DE OBSERVACIÓN				
	Administrativo	Disciplinario	Fiscal	Sancionatorio	Penal
1	✓	✓	-	-	-
2	✓	✓	-	-	-
TOTALES	2	2	0	0	0



ROMMEL ANDRÉS LOPEZ TABARES
JEFE OFICINA DE AUDITORIAS